

34836

MANAGENERACION S. A.

Estados Financieros por el
Año Terminado el 31 de Diciembre del 2009
e Informe de los Auditores Independientes



EXPO 16. 34836

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
Manageneración S. A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros adjuntos de Manageneración S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados y, de deficiencia patrimonial por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Debido a los asuntos descritos en las bases para la abstención de opinión, no nos fue posible obtener evidencia suficiente y apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para la abstención de opinión

4. Como está indicado en las notas 1 y 3 a los estados financieros:
 - En octubre del 2008 el Ministerio de Ambiente comunica a Manageneración S.A. que deja sin efecto la continuidad de operatividad, consecuentemente la Compañía paralizó las operaciones de energía en las centrales "Poza Honda" y "La Esperanza".

- En septiembre y noviembre del 2009, y en enero y marzo del 2010 el Presidente de la República mediante decretos ejecutivos No.69, 166, 230 y 292 ordenó, por vía de estado de excepción, la requisición de todos los bienes muebles e inmuebles de la compañía. Esta acción presidencial se mantiene hasta la fecha de emisión de este informe.
- En diciembre del 2009, la Compañía y su principal accionista La Fabril S.A. han presentado demanda ante el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta contra la Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí – Secretaria Nacional de Agua por incumplimiento de los contratos del proyecto de Managéneración, la cuantía de la misma asciende a US\$42 millones.

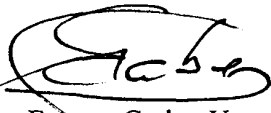
Informe

5. Como consecuencia de la limitación en el alcance de nuestro trabajo comentada en el párrafo 4 y generado por la incertidumbre de la compañía para continuar operando como negocio en marcha, las cuales en nuestra opinión son significativas en relación con los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2009, no estamos en posibilidad de expresar, y no expresamos una opinión, sobre el estado financiero a esa fecha.

Asuntos de énfasis

6. Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre bases contables de negocio en marcha. Como está indicado en la nota 1 y 3 a los estados financieros, existen situaciones que resultan en dudas sustanciales sobre la habilidad de la compañía para continuar operando como negocio en marcha. Los planes de la Administración respecto de estos asuntos se describen en las notas indicadas. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre.
7. Tal como se menciona en la nota 1 y 3, desde octubre del 2008 hasta mayo 5 del 2010 Managéneración S.A. no efectuó desembolsos de efectivo y las obligaciones que mantiene con Instituciones financieras y proveedores de servicios de mantenimiento fueron canceladas por el principal accionista la compañía La Fabril S.A., por tal razón, la compañía no preparó el estado de flujos de caja.
8. La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera de Managéneración S.A. de conformidad con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Deloitte & Touche
SC-RNAE 019
Mayo 5, 2010


Ernesto Graber U.
Socio
Registro # 10631

MANAGENERACIÓN S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2009</u> (U. S. dólares)	<u>2008</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y bancos		39,251	2,822
Cuentas por cobrar	5, 11	147,258	469,720
Inventarios		33,955	42,243
Gastos pagados por anticipado		<u>47,660</u>	<u>231,172</u>
Total activos corrientes		<u>268,124</u>	<u>745,957</u>
PROPIEDADES:	6		
Terrenos		15,528	15,528
Edificios		2,978,277	2,978,277
Maquinarias y equipos		10,806,160	11,696,041
Instalaciones		3,229,651	3,229,651
Equipos de computación		12,720	12,246
Muebles y equipos de oficina		<u>6,998</u>	<u>6,998</u>
Total		17,049,334	17,938,741
Menos depreciación acumulada		<u>(1,600,173)</u>	<u>(1,752,324)</u>
Propiedades, neto		<u>15,449,161</u>	<u>16,186,417</u>
OTROS ACTIVOS		<u>11,947</u>	<u>10,446</u>
TOTAL		<u>15,729,232</u>	<u>16,942,820</u>

Ver notas a los estados financieros



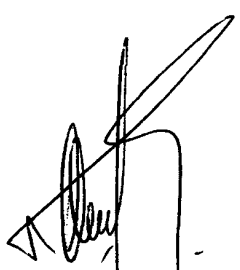
Ing. Hugo Almeida González
Gerente General



Sr. Miguel Mera
Contador

**PASIVOS Y DEFICIENCIA
PATRIMONIAL**

	<u>Notas</u>	<u>2009</u> (U. S. dólares)	<u>2008</u>
PASIVOS CORRIENTES:			
Vencimientos corrientes de obligaciones a largo plazo	8, 11		1,542,338
Cuentas por pagar, proveedores locales	7	793,450	5,139,214
Gastos acumulados e impuestos		<u>2,681</u>	<u>116,005</u>
Total pasivos corrientes		<u>796,131</u>	<u>6,797,557</u>
OBLIGACIONES A LARGO PLAZO			
	8, 11	<u>15,439,787</u>	<u>8,609,097</u>
DEFICIENCIA PATRIMONIAL:			
Capital social	9	2,700,800	2,700,800
Pérdida acumulada		<u>(3,207,486)</u>	<u>(1,164,634)</u>
Deficiencia Patrimonial		<u>(506,686)</u>	<u>1,536,166</u>
TOTAL		<u>15,729,232</u>	<u>16,942,820</u>



Ing. Hugo Almeida González
Gerente General



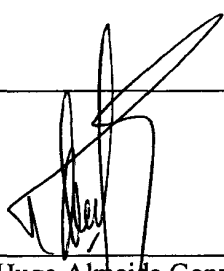
Sr. Miguel Mera
Contador

MANAGENERACIÓN S. A.

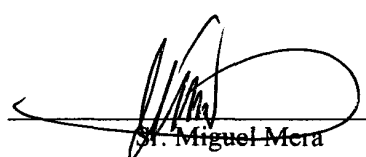
**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

	<u>Notas</u>	<u>2009</u> (U. S. dólares)	<u>2008</u>
INGRESOS POR VENTA DE ENERGIA Y POTENCIA		<u>-</u>	<u>2,537,830</u>
COSTO Y GASTOS:	10		
Costo de energía vendida		479,813	2,212,418
Administración		637,518	485,597
Intereses y comisiones, neto		<u>925,521</u>	<u>936,759</u>
Total		<u>2,042,852</u>	<u>3,634,774</u>
PÉRDIDA		<u>(2,042,852)</u>	<u>(1,096,944)</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Hugo Almeida González
Gerente General



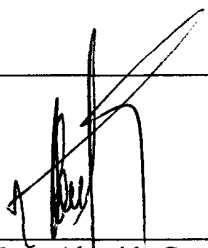
Sr. Miguel Mera
Contador

MANAGENERACIÓN S. A.

**ESTADO DE DEFICIENCIA PATRIMONIAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

	<u>Capital Social</u>	<u>Pérdida Acumulada</u> (en U. S. dólares)	<u>Total</u>
ENERO 1, 2008	2,700,800	(67,690)	2,633,110
Pérdida	_____	<u>(1,096,944)</u>	<u>(1,096,944)</u>
DICIEMBRE 31, 2008	2,700,800	(1,164,634)	1,536,166
Pérdida	_____	<u>(2,042,852)</u>	<u>(2,042,852)</u>
DICIEMBRE 31, 2009	<u>2,700,800</u>	<u>(3,207,486)</u>	<u>(506,686)</u>

Ver notas a los estados financieros



Ing. Hugo Almeida González
Gerente General



Sr. Miguel Mera
Contador

MANAGENERACIÓN S. A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

1. OPERACIONES

La Compañía está constituida en Portoviejo desde Mayo del 2002 y su actividad principal hasta octubre del 2008 fue la construcción, operación, mantenimiento, administración y comercialización de la energía que generan las centrales hidroeléctricas “La Esperanza” y “Poza Honda” respectivamente. La central hidroeléctrica “La Esperanza” inició sus operaciones el 22 de noviembre del 2006 y la energía que generó esta central hidroeléctrica fue distribuida a través del sistema interconectado nacional al mercado eléctrico mayorista.

En enero 17 del 2007, el CONELEC autorizó que las centrales hidroeléctricas denominadas “La Esperanza” y “Poza Honda” puedan operar como autogeneradores de energía eléctrica y venta de excedentes en el mercado eléctrico mayorista.

En mayo 28 del 2007, la central hidroeléctrica “Poza Honda” culminó su etapa preoperativa, iniciando sus operaciones a partir del mes de junio del mismo año.

El 22 de octubre del 2008, el Ministerio del Ambiente comunica a Manageneración que deja sin efecto la continuidad de operatividad consecuentemente la Compañía paralizó las operaciones de energía en las centrales Poza Honda y la Esperanza y hasta mayo 5 del 2010, las centrales se encuentran suspendidas en sus actividades, por lo que La Fabril S.A. principal accionista de la compañía ha cubierto las obligaciones que mantiene Manageneración S.A. con instituciones financieras y proveedores de servicios de mantenimiento y operatividad. Los costos y gastos de operación devengados por los períodos de paralización comprendidos por los años 2009 y 2008 ascienden a US\$2,042,852 y US\$986,000, respectivamente.

En septiembre y noviembre del 2009, el Presidente de la República mediante decretos ejecutivos No.69 y 146, ordenó la requisición de todos los bienes muebles e inmuebles de la compañía, los cuales hasta mayo 5 del 2010, se encuentran bajo la administración y custodia del Estado Ecuatoriano, representado por Las Fuerzas Armadas del Ecuador.

Al 31 de diciembre del 2009, Manageneración S.A y La Fabril S.A. principal accionista de la compañía, presentaron demanda ante el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta contra la Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí – Secretaria Nacional del Agua por el incumplimiento de los contratos del proyecto de Manageneración, la cuantía de la demanda asciende a US\$42 millones, a mayo 5 del 2010, la demanda se encuentra en etapa de mediación, en la cual la Manageneración también ha expuesto los perjuicios operativos y de lucro cesante originado por la paralización de las actividades.

2. CONTRATOS

Antecedentes.- El Directorio del CONELEC – Consejo Nacional de Electricidad, en sesión del 20 de febrero del 2002, mediante resolución No. 0037/02, decidió otorgar al Centro de Rehabilitación de Manabí – CRM, los certificados de permiso para la construcción, instalación y operación de la Central de Generación Hidroeléctrica denominada La Esperanza de 6 MW de capacidad y para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico denominado Poza Honda de 3 MW de capacidad, las cuales serán instaladas en la provincia de Manabí.

En sesión del 3 de julio del 2002, el Directorio del CONELEC – Consejo Nacional de Electricidad, mediante resolución No. 0175/02, aprobó los contratos de permiso para la construcción, instalación y operación de la Central de Generación Hidroeléctrica denominada La Esperanza y de permiso para el desarrollo del proyecto hidroeléctrico denominado Poza Honda, suscritos con el Centro de Rehabilitación de Manabí. Estos proyectos serán desarrollados en la represa La Esperanza ubicada en el cantón Bolívar y la represa Poza Honda ubicada en el cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.

Los contratos suscritos conceden al Centro Rehabilitación de Manabí el permiso para que pueda desarrollar el proyecto hidroeléctrico “La Esperanza” de 6 MW de capacidad y el proyecto hidroeléctrico “Poza Honda” de 3 MW de capacidad, ambos proyectos están destinados a la generación de energía eléctrica; y comprenden el diseño, financiación, construcción, operación, mantenimiento, posesión y administración de las correspondientes centrales de generación. Adicionalmente, lo designa como titular del permiso, categoría que lo faculta para asumir por su propia cuenta la explotación de la actividad de generación y con ello los riesgos comerciales inherentes a la actividad; y le reconoce el carácter de propietario sobre las futuras centrales que se construirán en virtud de los contratos suscritos, así como de los demás equipos y bienes que constituirán tales centrales, así como de la energía que éstas produzcan.

Ambos permisos tendrán vigencia de 50 años contados a partir de la fecha de suscripción de los contratos, los cuales fueron protocolizados mediante escrituras públicas suscritas el 16 de octubre del 2002.

Cesión de Contratos.- Mediante Comunicación No. 654 del 2 de diciembre del 2002, el Centro de Rehabilitación de Manabí, solicitó al CONELEC Consejo Nacional de Electricidad, el otorgamiento de la respectiva licencia por la cual se autorice la cesión de los contratos de permiso suscritos para la ejecución y operación de los proyectos hídricos denominados Poza Honda y La Esperanza, a favor de Manageneración S. A. El Directorio del CONELEC Consejo Nacional de Electricidad, mediante Resolución 07/03 del 3 de enero del 2003, resolvió otorgar la autorización solicitada para que proceda a la transferencia de los derechos y obligaciones adquiridos mediante los correspondientes contratos de permiso suscritos con el CONELEC.

Contratos de Licencia para la Cesión del Contrato de Permiso para la Construcción, Instalación y Operación de las Centrales de Generación de Energía Eléctrica denominadas “Poza Honda” y “La Esperanza”.- Son los contratos suscritos el 31 de marzo del 2005 mediante los cuales, el Centro de Rehabilitación de Manabí, contando con la autorización del CONELEC Consejo Nacional de Electricidad, cede a Manageneración S. A., todos los derechos y obligaciones derivados del Contrato de Permiso para la construcción, instalación y operación de las centrales de generación de energía eléctrica denominadas “Poza Honda” y “La Esperanza”

suscritos el 16 de Octubre del 2002, entre el Centro de Rehabilitación de Manabí y el Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC.

El 17 de enero del 2007, Manageneración S. A. y el CONELEC suscribieron por mutuo acuerdo el contrato de terminación de licencia para la construcción, instalación y operación de una central de generación de energía eléctrica denominada “La Esperanza”, por medio del cual se declaran extinguidos todos los derechos y obligaciones provenientes del referido contrato de licencia, aprobado mediante las Resoluciones de Directorio del CONELEC No. 278 /06 y 300/06 del 7 y 28 de diciembre del 2006, respectivamente.

Simultáneamente al contrato de terminación de licencia para la construcción, instalación y operación de una central de generación de energía eléctrica denominada “La Esperanza”, Manageneración S. A. suscribió con el CONELEC los contratos de permiso para operación de las centrales de autogeneración de energía eléctrica con venta de excedentes denominados “La Esperanza” y “Poza Honda”. Estos contratos tienen vigencia de 45 años contados a partir de la fecha de suscripción.

Debido a la suspensión decretada por el Ministerio del Ambiente, durante el año 2008 las centrales hidroeléctricas operaron parcialmente y generaron energía eléctrica durante 237 días, la producción durante ese período fue de 38,230,280 KW, de los cuales 21,809,364 KW fueron vendidos a La Fabril S.A., 7,744,375 KW fueron vendidos a las compañías Gondi S.A., Conservas Isabel Ecuatoriana S.A. y SEAFMAN Sociedad Ecuatoriana de Alimentos y Frigorífico Manta C.A mediante contratos de compra venta firmados con duración de 1 año y la diferencia de 8,676,541 KW fueron vendidos en el mercado eléctrico mayorista. Desde octubre 22 del 2008, la Compañía no generó ingresos de energía eléctrica debido a la paralización de las operaciones de las centrales.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros son preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Bases de Presentación - Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2009, lo siguiente:

- Tal como se menciona en la nota 1, a partir de octubre 22 del 2008 y hasta mayo 5 del 2010, los Sistemas Hidroeléctricos La Esperanza Calceta y Poza Honda – Lodana, se encuentran inoperantes debido a la suspensión de actividades de generación de energía decretadas por el Ministerio del Ambiente.

- La suspensión de las actividades decretada por el Ministerio del Ambiente originó que la compañía no pueda generar ingresos para cubrir costos y gastos de operación generando gastos de administración y mantenimiento de US\$2 millones y una deficiencia patrimonial de US\$506,686, esta situación ubica a la Compañía en causal de disolución de acuerdo con lo establecido en el artículo 361 de la Ley de Compañías.
- Las obligaciones con Instituciones financieras y proveedores de servicios de mantenimiento y operatividad durante los años 2009 y 2008 fueron canceladas por la compañía La Fabril S.A..

Estas situaciones entre otras generan incertidumbres sustanciales sobre la habilidad de Manageneración S.A. para continuar operando como negocio en marcha, al respecto, la Administración de la Compañía ha realizado lo siguiente:

- Manageneración S.A. el 3 de abril del 2009 entregó el estudio ambiental para el análisis al Ministerio del Ambiente, sin que hasta mayo 5 del 2010, se tenga respuestas por parte del Ministerio del Ambiente.
- Conseguir que La Fabril S.A. principal accionistas, respalde financieramente el cumplimiento de obligaciones con Instituciones Financieras y Proveedores.
- Al 31 de diciembre del 2009, Manageneración S.A. y La Fabril S.A. presentaron demanda ante el Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Manta contra la Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí – Secretaria Nacional del Agua por el incumplimiento de los contratos del proyecto de Manageneración.

A continuación se resumen las principales prácticas contables utilizadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y Bancos - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos que no generan intereses.

Valuación de Propiedades - Al costo de adquisición. En el año 2009, las propiedades no fueron depreciadas debido que no se encuentran en uso ni bajo la administración de la Compañía.

Estado de Flujos de Caja - Debido que las obligaciones de Manageneración S.A. con Instituciones financieras y proveedores de servicios de mantenimiento son canceladas por la compañía La Fabril S.A., y Manageneración S.A. al 31 de diciembre del 2009 se encontró sin operatividad, por tal razón, no se prepara el estado de flujos de caja.

4. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación de los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, es como sigue:

Año Terminado
Diciembre 31

Variación
Porcentual

2007
2008
2009

3
9
4

5. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(U.S. dólares)	
Clientes	64,897	378,613
Impuesto	60,444	53,045
Fideicomiso Manageneración – Acciones, nota 11	21,222	31,347
Otros	695	2,115
Anticipos a contratistas		<u>4,600</u>
Total	<u>147,258</u>	<u>469,720</u>

Al 31 de diciembre del 2009, clientes representan facturación realizada en el año 2008, por ventas a crédito de energía eléctrica distribuida al mercado eléctrico mayorista con vencimientos de más de 360 días.

6. PROPIEDADES

El movimiento de propiedades fue como sigue:

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(U.S. dólares)	
Saldo al comienzo del año	16,186,417	17,080,359
Adiciones		4,490
Transferencia	(737,256)	
Depreciaciones		<u>(898,432)</u>
Saldo al fin del año	<u>15,449,161</u>	<u>16,186,417</u>

Al 31 de diciembre del 2009, representa transferencia de activos de generación de energía eléctrica realizada a una compañía relacionada.

7. CUENTAS POR PAGAR

	... Diciembre 31 ... 2009	2008
	(U.S. dólares)	
Proveedores:		
Locales	793,450	1,131,557
Exterior, nota 10		22,708
Accionista, La Fabril S.A.		<u>3,984,949</u>
Total	<u>793,450</u>	<u>5,139,214</u>

Al 31 de diciembre del 2009, cuentas por pagar representa principalmente valores pendientes de pago a la Empresa Eléctrica Regional de Manabí y a Transelectric S.A. por la compra de materiales y prestaciones de servicios incurridos en el mantenimiento de las centrales hidroeléctricas.

8. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Un detalle de las obligaciones a largo plazo es como sigue:

	... Diciembre 31 ... 2009	2008
	(U.S. dólares)	
<u>Accionista:</u>		
La Fabril S.A., cuentas por pagar no genera interés ni tiene vencimiento establecido, Subtotal	<u>8,492,849</u>	
<u>Préstamos Bancarios:</u>		
Préstamo con banco local al 10% de interés y vencimientos de capital e intereses trimestrales hasta septiembre del 2016.	3,741,598	4,584,919
Préstamo con banco del exterior con vencimientos mensuales hasta el año 2014 con intereses a la tasa libor más un margen del 1.45% anual.	3,137,757	5,020,407
Préstamo con banco local al 11.20% de interés y vencimientos de capital e intereses trimestrales hasta enero del 2011.	<u>67,583</u>	<u>546,109</u>
Subtotal	6,946,938	10,151,435
Menos vencimientos corrientes		<u>(1,542,338)</u>
Total	<u>15,439,787</u>	<u>8,609,097</u>

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, los vencimientos por año de las obligaciones a largo plazo por préstamos bancarios, son como sigue:

Año	... Diciembre 31 ...	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
	(U.S. dólares)	
Vencimiento corriente		<u>1,542,338</u>
2010		1,673,257
2011	1,503,052	1,487,769
2012	1,481,202	1,469,899
2013	1,531,167	1,524,773
2014	954,249	957,836
2015	888,410	899,849
2016	<u>588,858</u>	<u>595,714</u>
Total	<u>6,946,938</u>	<u>8,609,097</u>

Al 31 de diciembre del 2009, La Fabril - accionista, respalda las obligaciones de Manageneración S.A. contraídas con Instituciones Financieras y Proveedores, por lo tanto, ha cancelado a nombre de Manageneración S.A. las obligaciones con proveedores por US\$6.4 millones y provisiones para pago de obligaciones de corto plazo con instituciones financieras locales y del exterior por US\$1.1 millones y US\$941,000, respectivamente, incluyendo los intereses financieros de dichos préstamos.

Manageneración S. A. ha garantizado las obligaciones financieras, mediante la suscripción de contrato fiduciario Manageneración – Usufructo, cuyos términos identifican al ABN Amro Bank, N.V. y al banco local como beneficiarios principales, nota 11.

Al 31 de diciembre del 2009, la compañía reconoció intereses por estas obligaciones US\$925,520, que fueron canceladas por la compañía La Fabril S.A..

9. DEFICIENCIA PATRIMONIAL

Capital Social - Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, está representado por 2,700,800 acciones de valor nominal unitario de US\$1 cada una.

10. GASTOS DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO

Un detalle al 31 de diciembre del 2009 y 2008, de los gastos de administración y mantenimiento y otros son como sigue:

... Diciembre 31 ...
2009 2008
 (U.S. dólares)

Mantenimiento de Represas y Centrales:

Sueldos y costos :

Estación de bombeo	141,783	986,789
Central La Esperanza y Poza Honda	338,030	1,225,629

Gastos de Administración y Financieros:

Sueldos	467,130	289,683
Seguros	170,388	206,872
Intereses y costos financieros	<u>925,521</u>	<u>925,801</u>

Total	<u>2,042,852</u>	<u>3,634,774</u>
--------------	-------------------------	-------------------------

11. COMPROMISOS

Contrato de Operación, Administración y Mantenimiento de Presas, Estación de Bombeo, Trasvases de Agua y Obras Conexas: Es el contrato suscrito el 9 de mayo del 2003 entre Manageneración S. A. y la Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí – CRM, mediante el cual el CRM contrata a Manageneración S. A. para que realice la operación y mantenimiento de las presas de agua “La Esperanza” y “Poza Honda”, la estación de bombeo Severino así como los trasvases de Agua “La Esperanza a Poza Honda” y “Poza Honda a Mancha Grande” y sus obras anexas.

Convenio de Crédito Comprador extranjero entre Manageneración S.A. y ABN Amro Bank, N.V.: En diciembre 13 del 2004, Manageneración S.A., firmó un contrato comercial con Ingehydro S.L. para la realización de trabajos de fabricación, suministros, montaje y puesta en marcha de dos centrales hidroeléctricas denominadas “La Esperanza” y “Poza Honda”. El precio total de los suministros y prestaciones incluidos en el alcance del contrato es de 5,502,296 Euros.

El banco conforme y con sujeción a los términos y condiciones establecidos en el contrato concede el crédito por un importe máximo de principal equivalente al contravalor en dólares de 4,772,472.78 Euros, más el 85% del importe de la prima definitiva del costo de cobertura del riesgo de incumplimiento en el pago de créditos externos cuyo importe provisional al día del contrato asciende a US\$811,552.80.

Los principales términos del Contrato de Crédito Comprador son los siguientes:

- El tiempo de duración de uso del crédito es 18 meses que concluyen el 10 de marzo del 2006. La Compañía podrá efectuar disposiciones de créditos contra el importe principal hasta dicha fecha, este plazo puede ser extendido a dos meses después de la finalización del período de disposición previa notificación de Manageneración S. A. La administración de Manageneración S. A. solicitó prorrogar el plazo para uso del crédito hasta diciembre del 2006.

- Los importes de los créditos devengarán diariamente intereses a favor del Banco a la tasa libor más un margen del 1.45% anual, que se liquidarán y serán pagados al vencimiento de cada período que corresponden a la duración de un mes.
- La amortización del contrato será en 84 mensualidades iguales y consecutivas, la primera de las cuales será a los dos meses y hasta un máximo de seis meses a partir de la fecha de entrega recepción provisional de la primera central.
- La constitución de un fideicomiso de garantía de crédito entre cuyos principales activos incluya todos los derechos de cobro resultantes de: (a) la venta de la energía producida en el proyecto; (b) la garantía bancaria emitida por un entidad financiera equivalente a dos cuotas de amortización más sus intereses; (c) penalidades y/o indemnizaciones que surjan del contrato comercial; (d) la concesión administrativa relativa al permiso de generación eléctrica; y (e) el usufructo de las acciones que componen el capital social de Manageneración S. A. con excepción de 1,300 acciones. En abril 13 del 2005, la compañía constituyó un Fideicomiso Mercantil de Garantía y Flujos, "Fideicomiso Manageneración Usufructo"

En el año 2008 el ABN Amro Bank N.V. fue comprado por el RBS (Royal Bank of Scotland), lo cual RBS pasó a ser la acreedora de Manageneración en los préstamos originalmente suscritos con ABN Amro Bank N.V., en las mismas condiciones originalmente otorgadas.

Fideicomiso Manageneración-Acciones.- Representa fideicomiso mercantil de administración y garantía constituida mediante escritura pública el 22 de septiembre del 2004; el cual registra la participación de La Fabril S.A. como constituyente, La Corporación Reguladora del Manejo Hídrico de Manabí como beneficiario y Fiducia S. A. Administradora de fondos y Fideicomisos Mercantiles como Fiduciaria. Este contrato se suscribe para dar cumplimiento al Contrato de Administración Accionaria, suscrito el 29 de mayo del 2003, en el cual se estableció la obligación de la constituyente para celebrar un contrato de fideicomiso mercantil al cual transferiría la totalidad de las acciones suscritas y pagadas en el capital social de Manageneración S. A. y tiene como objeto principal la tenencia y administración de 1,099,500 acciones de valor nominal unitario de US\$1.00, propiedad de la constituyente a la fecha de este contrato.

El Fideicomiso Mercantil tendrá igual duración al contrato de Administración Accionaria, celebrado entre La Corporación Reguladora del Manejo Hídrico De Manabí – CRM y La Fabril S.A., que corresponde a 50 años.

En abril 13 del 2005, la fiduciaria a pedido de la constituyente transfirió el usufructo de las acciones al Fideicomiso Mercantil de Garantía y Flujo denominado Manageneración – Usufructo, con el propósito de constituir una fuente de pago y un mecanismo de garantía de las obligaciones adquiridas por Manageneración S. A. para financiar sus proyectos hidroeléctricos.

El 1 de marzo del 2006, la Constituyente realizó la transferencia adicional de 1,600,000 acciones de valor nominal unitario de US\$1.00 al fideicomiso, que representan el aumento de capital suscrito y pagado en diciembre del 2004.

Fideicomiso Manageneración – Usufructo: Representa Fideicomiso Mercantil de Garantía y Flujo, constituido mediante escritura pública en abril 13 del 2005, registra la participación de: Manageneración S. A. y Fideicomiso Manageneración – Acciones como constituyentes; ABN Amro

Bank, N.V. y Banco del Pichincha S.A. como beneficiarios y Fiducia S.A. como Fiduciaria; cuyo objeto es construir una fuente de pago y un mecanismo de garantía.

Los Constituyentes tienen que aportar al fideicomiso los siguientes bienes y derechos:

- Los cobros efectuados por Managéneración S. A. en las siguientes circunstancias:
 - “ Por ventas de la energía y potencia producida en las centrales.
 - “ Al proveedor Ingehydro en el evento que incumpla el contrato comercial, de acuerdo a las penalidades establecidas en el mismo.
 - “ Las indemnizaciones solicitadas al Estado Ecuatoriano.
 - “ Los servicios prestados por uso de las líneas de transmisión
- Los dividendos que obtendrá el Fideicomiso Managéneración – Acciones por las acciones de Managéneración S. A.

El Fideicomiso mercantil tendrá vigencia hasta que se cumplan las finalidades establecidas en el contrato que es la cancelación de las obligaciones financieras, o hasta que se produzcan las cláusulas de terminación.

En junio del 2005, Managéneración S. A. entregó una garantía bancaria incondicional, irrevocable y de cobro inmediato a favor del Fideicomiso Managéneración Usufructo por 129,726€ con vencimiento en abril 30 del 2013.

Contrato de Compra – Venta de Potencia y Energía Eléctrica.- Contrato suscrito el 14 de abril del 2005 entre Managéneración S. A. y La Fabril S. A., el mismo que tiene por objeto garantizar el suministro de energía eléctrica a La Fabril S. A. y en base a sus necesidades de consumo de energía Managéneración S. A. se compromete entregar su producción de energía eléctrica o a través de otros generadores (mercado ocasional).

Durante los años 2008, la Compañía registró ingresos relacionados con éste contrato por US\$ 1, 042,868. Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía no se encuentra en operación, por lo cual no ha generado ingresos por generación de energía eléctrica.

12. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre del 2009 y mayo 5 del 2010 no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.